



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, a 15 de diciembre de 2021.

ORDEN DEL DÍA N° 51 / 2021

De acuerdo con las facultades Título V, Artículo N° 38, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí–Huechuraba, en virtud de nombrar en carácter de permanente una comisión técnica que cumpla funciones de asesoría a los organismos competentes, para la evaluación y desarrollo de proyectos de material mayor, dispongo:

1. Modifíquese la Orden del Día N° 32-2018, y nómbrese la siguiente Comisión Técnica de material mayor, en carácter de permanente:
 - Participación de **Dos Comandantes**.
 - Marco Olguín Vergara 1ra. Compañía
 - Javier Jaramillo López 3ra. Compañía
 - Roberto Riquelme Espinoza 7ma. Compañía

Dese cuenta al H. Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, Compañías, Secretaría General, Comandancia, y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

**CRISTIAN A. RIADY ACUÑA
COMANDANTE**